



Mesa Directiva

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., 26 de octubre de 2004.

Con la presencia del Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Mesa Directiva, Dip. Francisco Arroyo Vieyra, Vicepresidente, Dip. Juan de Dios Castro Lozano, Vicepresidente, Dip. Marcela González Salas y Petricioli, Vicepresidenta, Dip. Graciela Larios Rivas, Secretaria, Dip. Marcos Morales Torres, Secretario, Dip. Antonio Morales de la Peña, Lic. Patricia Flores Elizondo, Secretaria General, Lic. Alfredo del Valle Espinosa, Secretario de Servicios Parlamentarios, Maria Elena Sánchez Algarín, Directora General de Proceso Legislativo y el Lic. Felipe Solís Acero, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se leyó y aprobó el acta de la reunión del día 21 de octubre de 2004, se circuló entre los presentes para su firma.
2. Se acordó el orden de actuación y participación de los ciudadanos legisladores, para el Orden del Día de la Sesión de la Cámara de Diputados del día 26 (veintiséis) de octubre de 2004.
3. En asuntos generales, el Diputado Francisco Arroyo manifestó que sería pertinente hacer una sugerencia a la Junta de Coordinación Política a efecto de que, en su caso, acuerde que en la próxima Sesión de la Cámara de Diputados a celebrarse el jueves 28 (veintiocho) de octubre del año en curso, se de prioridad a los asuntos relacionados con la Ley de Ingresos.

Ante dicho planteamiento, el Presidente dio lectura a la parte conducente de una comunicación que recibió de la Junta de Coordinación Política, cuyo contenido es el siguiente: *"...a juicio de los coordinadores de los Grupos Parlamentarios, es posible someter a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados en la Sesión prevista para el jueves 28 de octubre de 2004, tanto el Dictamen relativo a la Iniciativa de la Ley de Ingresos, como el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas leyes fiscales, lo que es la Miscelánea Fiscal, en ese sentido, se consideró recomendable que una vez aprobados los mismos y de ser posible en la misma fecha, turnar a la Cámara de Senadores las minutas respectivas, a efecto de que la Cámara Colegisladora cuente con el tiempo suficiente para analizar dichos proyectos, en caso de que hubiese modificaciones por parte de la Cámara Revisora, éstas serían procesadas por la Comisión de Hacienda, a partir de su recepción, de modo que en la Sesión Plenaria prevista para el 11 (once) de noviembre, el Pleno de la Cámara de Diputados conozca de los proyectos relativos a los ingresos y a las modificaciones a las leyes fiscales, así como del Dictamen relativo al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, lo anterior, con la finalidad de que el procedimiento legislativo del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal de 2005,*



Mesa Directiva

concluya antes de la fecha prevista en la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Por otra parte, informó a los miembros de la Mesa Directiva, que recibió una comunicación de la Junta de Coordinación Política en la que se informa, que se acordó que la Sesión de la Cámara de Diputados a celebrarse el 26 martes (veintiséis) de octubre, concluya a las 17:50 horas.

Por ultimo, el Presidente hizo del conocimiento de la Mesa Directiva que, hasta ese momento, no había recibido oficialmente de parte de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados el Dictamen emitido por ésta en el procedimiento de desafuero del exasambleísta Rene Juvenal Bejarano y que, una vez recibido el mismo, lo comunicará a dicho Órgano de Gobierno. Adujo que en la reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos que tendrá verificativo el 26 (veintiséis) de octubre, pondría a consideración de sus miembros, tanto la fecha de la celebración de la Sesión de Instalación para el juicio de procedencia prevista para el próximo 4 (cuatro) de noviembre, como la necesidad de fijar las reglas para el debate respectivo, sin perjuicio de que, en su caso, deberán ceñirse a lo establecido en la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos.

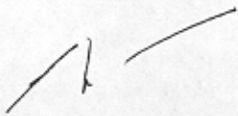
Sobre este tema, la Diputada Marcela González Salas y Petricioli manifestó, que para la Fracción Parlamentaria del PRD, es de vital importancia el manejo adecuado de la Sesión en la que se tratará el asunto en cuestión, y que se deber tener cuidado con la imagen que como Congreso se dará a la opinión pública.

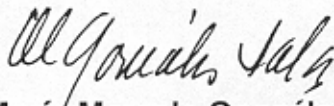
No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión.-----

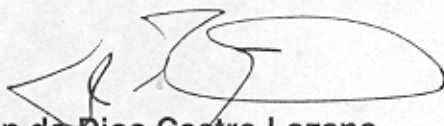

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera,
Presidente




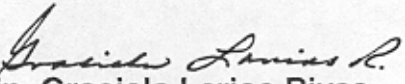
Mesa Directiva



Dip. Francisco Agustín Arroyo Vieyra,
Vicepresidente

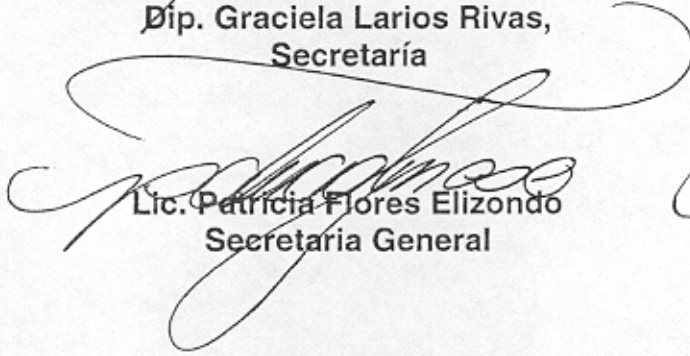

Dip. ~~María Marcela González Salas y~~
Petricioli,
Vicepresidenta

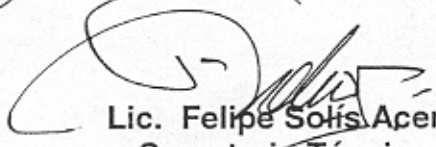

Dip. Juan de Dios Castro Lozano
Vicepresidente


Dip. Antonio Morales de la Peña,
Secretario


Dip. Graciela Larios Rivas,
Secretaría


Dip. Marcos Morales Torres,
Secretario


Lic. Patricia Flores Elizondo
Secretaria General


Lic. Felipe Solís Acero
Secretario Técnico